



La revolución en el bicentenario

Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos

BEATRIZ RAJLAND Y
MARÍA CELIA COTARELO (coords.)
Buenos Aires, CLACSO, 2010

ARMANDO CHAGUACEDA NORIEGA

Miembro del Colectivo Editorial de la revista del OSAL y coordinador del Grupo de Trabajo de CLACSO "Anticapitalismo & Sociabilidades Emergentes".

La Revolución revisitada: balance bisecular y apuestas al futuro

En el Bicentenario del inicio del ciclo independentista hispanoamericano, numerosas miradas se dirigen sobre los fenómenos constituyentes de nuestra identidad y los procesos que marcan el pleno advenimiento de la Modernidad en el Nuevo Continente. Modernidad americana que supuso, en su dimensión explícitamente política, el triunfo más o menos consolidado de una serie de figuras abstractas –nación, pueblo, soberanía, representación, opinión– y, con ellas, la aparición de nuevas formas políticas en un proceso histórico continental cuya maduración vino emparentada con la alborada independentista y el advenimiento –en los territorios liberados– de un arcoíris de bisoñas Repúblicas. Para el estudio de estos fenómenos¹ un texto como *La revolución en el bicentenario. Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos*, que nos ofrece el área Grupos de Trabajo (GT) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) reúne, entre otros aciertos, la riqueza de la pluralidad temática, epistémica y contextual y la explícita preocupación por el compromiso crítico y militante de cara a los procesos políticos regionales en curso.

Para el abordaje de estos procesos una de las disciplinas más promisorias resulta la Historia Política, en tanto estudio sobre los actores, las ideas, los imaginarios, valores y prácticas políticas y culturales que encarnan las formas políticas modernas

(Guerra y Lempérieré, 1998: 6). Disciplina que, en su multiplicidad de miradas, deberá atender factores tan diversos como el quehacer de los actores políticos individuales y colectivos, la espacialidad de la política, su realización concreta en las instituciones, la reflexión política y su repercusión en los procesos de génesis y desarrollo institucional, las nuevas formas de sociabilidad, la innovación constitucional y sus repercusiones prácticas y las visiones de soberanía popular, representación y participación políticas, entre otros. Todos estos elementos conforman una especie de substrato común de esta Modernidad hispanoamericana, capaz de expresarse mediante modalidades, ritmos y “tiempos sociales” que trascienden los códigos binarios de la crónica puntual o el análisis civilizatorio de larga duración y que abrigan, en su disconía, la coexistencia de estructuras de diferente nivel y época históricos, como consecuencia de los influjos del exterior y las dinámicas de la heterogeneidad interna, social y territorial de cada país o región (Soriano, 2004: 3).

Numerosos escollos han debido superar los historiadores políticos desde aquella primera hornada de pesquisas acotadas al análisis de las ideas expresadas formalmente por las élites locales en manifiestos, cartas y proclamas; estudios precursores donde los procesos políticos y conexiones sociales parecían ausentes (Sábado, 2003: 14-15). Por suerte, se ha ido abandonando el abordaje del pasado desde una historia política episódica, desvinculada de las áreas económicas, sociales, jurídicas y culturales, para convenir en la necesidad de combinar perspectivas complementarias capaces de analizar fructíferamente la praxis política de nuestra región (Soriano, 2004: 16-19).

En esta dirección se inscribe la labor del Grupo de Trabajo de CLACSO “El Bicentenario Latinoamericano: dos siglos de revoluciones a la luz del presente”, el cual intenta problematizar los últimos siglos de historia latinoamericana, asumiendo como ejes de un análisis multidisciplinario las revoluciones, las clases y sujetos subalternos. Con una periodización que rescata la “primera independencia” contra el dominio español, el medio siglo (1904-1950) que abarca el primer centenario de las gestas y las “revoluciones nacionales” y la etapa de lucha contra el dominio de los Estados Unidos (nacida con la Revolución Cubana de 1959 y prolongada hasta el presente) este grupo asume la conmemoración del Bicentenario como marco para la indagación en torno a las posibilidades de alcanzar un proyecto latinoamericano y caribeño de integración e independencia. Apuesta a articular y compartir, en estudios específicos, preguntas, métodos y problemas útiles para la realización de un balance crítico de dos siglos de historia independiente y de los procesos de cambio social del subcontinente.

Elemento central en este libro es el replanteo de la noción de revolución. Las miradas a las revoluciones sociales, objetos de estudios complejos –y escasos– de la historia universal, son generalmente encuadradas dentro de teorías más amplias del desarrollo institucional, la acción colectiva, la lucha de clases o la naturaleza de la política. Como procesos históricos, demarcan una clara pauta de cambio sociopolítico, en tanto transformaciones rápidas y fundamentales de la situación de una sociedad y de sus estructuras de clase; acompañadas –y en parte protagonizadas– por las revueltas de las clases oprimidas. Combinan un cambio estructural de la sociedad y una amalgama de transformaciones sociopolíticas y culturales, que se refuerzan mutuamente.

La coincidencia de diversos factores estructurales (crisis económicas, marginación y descontento social acumulado, fuerzas políticas enfrentadas) y contingentes (una manifestación reprimida que desencadena una revuelta, liderazgos que emergen ante la decadencia de viejas élites) hace que la senda de una revolución no pueda ser claramente delineada *a priori*. De hecho, las revoluciones “recuerdan a los embotellamientos de tráfico, que son muy diversos en cuanto a su forma e intensidad, que desaparecen de forma imperceptible para dejar paso a un flujo normal de vehículos” en tanto “la coincidencia de esos factores es tan compleja que parece casi fruto del azar” ya que “considerados por separado, cada uno de los mecanismos causantes responde a unas pautas comprensibles” (Tilly, 1993: 24-25). Sin embargo, la existencia de factores recurrentes en contextos diversos, como la extensión de pautas de desigualdad, conflicto y movilización sociales, hace que –aunque sea un despropósito especificar condiciones universales, inmutables y suficientes del cambio revolucionario– podamos identificar cómo ciertos mecanismos causales, semejantes y replicados, intervienen en un amplia gama de situaciones revolucionarias.

Siendo fenómenos relativamente escasos en la historia, las revoluciones sociales pueden estudiarse, con fines de contrastación, mediante la selección de fragmentos relevantes de diversas trayectorias nacionales. En estos estudios el método de análisis histórico comparativo “desarrolla, somete a prueba y refina hipótesis causales y explicativas de los acontecimientos y estructuras que son integrales a las macrounidades, tales como las naciones-Estado” (Skocpol, 1984: 71). Aunque este libro no ofrece una propuesta en esa dirección –lo cual es una carencia a lamentar– sí alude indistintamente a procesos históricos como las revoluciones de México (1910) y Cuba (1959) o la llamada Revolución Bolivariana, de inciertos contornos, lo cual provoca algunas reflexiones al respecto.

Cuba ofrece, en efecto, el ejemplo de una revolución radical donde el viejo régimen, deslegitimado, fue decisivamente barrido por el pueblo rebelde, y donde la confrontación interclasista interna se ligó al conflicto histórico con EEUU, acelerando y profundizando las dinámicas de cambio. La cubana pertenece a la “subclase tradicional de las grandes revoluciones, en que las divisiones son profundas, los enfrentamientos masivos, las transferencias de poder radicales y las consiguientes transformaciones de la vida social amplias y duraderas” (Tilly, 1993: 27). Por su parte, el rico legado simbólico de la gesta mexicana perdura en el tiempo, como lo demuestran la ideología nacionalista y agrarista, resignificada en los repertorios de la acción colectiva en el hermano país. Sin embargo, procesos como el venezolano, carentes de transformaciones radicales de la estructura social, generan dudas sobre la pertinencia de considerarlos revoluciones sociales. En Venezuela asistimos a un proceso de transformación sociopolítica iniciado desde el régimen de la Cuarta República, que avanza paulatinamente mediante procesos electorales y modificaciones legales, incluida la Constitución, en cuyo seno los cambios son fundamentalmente impuestos desde la presidencia, con la guía de un enorme eclecticismo teórico e ideológico, convocando el apoyo de amplios sectores, pero sin alterar radicalmente el diseño de la sociedad, el modelo económico rentista y la beligerancia de un bloque opositor en recomposición. ¿No merece debatirse *seriamente* de qué revolución estamos hablando?

Un acierto del libro es ponderar –aunque sin explotar suficientemente– la variable geopolítica para la comprensión de los casos nacionales. Las causas de las revoluciones son comprensibles a partir de interacciones específicas entre las estructuras de clase y los estados, entre acontecimientos internos e internacionales, por lo cual –si bien los detonantes y desarrollo de procesos nacionales pueden tener móviles fundamentalmente internos–, no cabe duda de que los actores contemporáneos puedan ser influidos por acontecimientos de procesos anteriores. Así, la consolidación (y los rumbos) del proceso cubano se enmarcan en las condiciones de posibilidad (y el ambiente ideológico) de la Guerra Fría, del mismo modo que la llamada Revolución Bolivariana ha recibido los soportes materiales e ideológicos del consolidado régimen de la isla. Lo mismo acaece hoy dentro del esquema de intercambio comercial, inversión económica y apoyo diplomático que liga a estos gobiernos dentro del modelo de la Alternativa Bolivariana para las Américas, por lo que se puede considerar que estos procesos de cambio, en sus posibilidades y naturaleza, se modifican a tenor de la organización de los estados y mutan con las alteraciones que puedan producirse en el sistema interestatal mundial.

En tanto las revoluciones suponen una transferencia por la fuerza del poder del Estado, para describirlas hay que tener en cuenta, entre otras cosas, cómo cambia el ejercicio de la dominación política en el tiempo, en el espacio y en el marco social y cómo los procesos sociales que se desarrollan en el entorno del nuevo Estado posrevolucionario afectan profundamente a la perspectiva y naturaleza de la revolución. La centralidad del poder (sus estructuras institucionales y grupos integrantes) nos lleva a reconocer que un resultado revolucionario supone una transferencia de poder, mediada por períodos de soberanía múltiple, a una nueva coalición gobernante de forma que –como recordaba Charles Tilly– cuanto mayor es el cambio que determina una revolución en la coalición gobernante, más profunda es la transformación de otros aspectos de la vida social. Este radical recambio institucional es capaz de definir, en una coyuntura crítica, los parámetros institucionales de lo *políticamente posible*.

La centralidad (aunque no la preeminencia absoluta) de lo estatal y sus implicaciones para la emancipación de las poblaciones aparecen recurrentemente en el texto, reforzando la vieja evidencia de que las revoluciones modernas, más allá de las utopías románticas que invocan “culminan en la consolidación de nuevas organizaciones de Estado, cuyo poder puede emplearse no solo para reforzar las transformaciones socioeconómicas que ya habían ocurrido, sino también para promover nuevos cambios” (Skocpol, 1984: 53). En ese sentido, sería pertinente explorar una diferenciación filosófico-política entre las nociones de *proyecto* y *poder*, donde el primero aluda a un horizonte amplio (sociocultural, simbólico, etc.) de cambio emancipador de masas generado por el proceso revolucionario y el segundo defina al armazón burocrático-institucional que se crea y refuerza para acometer, estable e integralmente, el programa concreto de transformaciones. Ello puede servirnos para desterrar los “dogmas revolucionarios” mencionados por Ernesto Guevara y entender cómo en los regímenes post-revolucionarios constituidos (de las independencias decimonónicas, la gesta mexicana o los socialismos de Estado como el cubano) el poder puede generar nuevas lógicas de dominación particulares, parciales o ampliamente desconectadas de los ideales liberadores y

de la capacidad de control y participación populares, encarnándose en nuevas élites cada vez más autónomas y autorreferentes.

En esa dirección, si analizamos cuidadosamente la historia de los siglos XIX y XX, nos percatamos de que la burocratización y/o concentración autoritaria del poder en los procesos nacidos del protagonismo popular ha sido recurrente. Es importante comprender cómo las demandas de desarrollo y redistribución de riqueza y la defensa del nuevo orden ante del acoso externo se mezclan con deformaciones del pensamiento y praxis revolucionario para generar formas de unidad regimentadas desde los aparatos de poder. Partiendo de la noción de transdominación, que se refiere al paso de un sistema de dominación a otro –mediando un triunfo revolucionario, un proyecto liberador y una praxis radical–, se hace preciso evaluar la correlación estratégica entre la persistencia de prácticas heredadas del sistema anterior o generadas por el nuevo régimen –como formas de exclusión y explotación– y el protagonismo popular de los grupos subalternos.

En los trabajos de este libro se nos propone analizar los fenómenos de la revolución desde la larga duración, considerando la relevancia de problemáticas comunes después del quiebre de la dominación colonial decimonónica en vastos espacios nacionales, atravesados todos por asimetrías sociales, culturales y económicas, sucesiva (y violentamente) incorporados al sistema-mundo. Los autores contraponen las modalidades de integración neutralizadoras de las demandas populares –típicas del populismo o de los populismos del siglo XX– con las transformaciones radicales desencadenadas por revoluciones, como la Mexicana de 1910 y la Cubana de 1959, y cuestionan las visiones tradicionales de la independencia, que las presentan como movimientos de élites meramente secundadas por masas populares, donde el protagonismo subalterno se asume como predicado de la agitación ilustrada.

En su artículo, Omar Acha nos recuerda que existe una diferencia temporal (y estructural) entre los procesos revolucionarios y las revoluciones puntuales, y cómo el análisis de los primeros debe dar cuenta de factores tales como su potencial reversibilidad, sus temporalidades dilatadas y diversas, o su afán modernizador. También apunta la valía de reconocer la inmersión de las múltiples luchas locales dentro del esquema de dominación colonial o imperialista y sus determinaciones.

Por su parte, Juan Carlos Gómez Leyton define al fenómeno revolucionario como la capacidad que poseen determinados sujetos o grupos sociales y políticos de asumir la dirección del cambio histórico con objetivos constructivos (y –apuntaríamos nosotros– simbólicamente redentores y cívicamente regenerativos) cuya complejidad se expresa –por encima de los estallidos violentos– en los procesos que cada revolución logra desencadenar. Al distinguir las revoluciones meramente políticas –limitadas a la mudanza institucional–, recurrentes en la historia regional, de la clásica revolución social acompañada de ciclos de violencia masiva y cambio total de estructuras, Leyton revela cómo el abordaje de los procesos de cambio revolucionario nos lleva por los caminos de una historia abierta donde se construyen realidades y voluntades sociales, y desemboca en los predios de la teoría y la política. El autor también apunta de forma provocadora el contraste entre las revoluciones del siglo XIX –huérfanas de una teoría política que definiera *a priori* el sujeto y las cualidades del cambio– capaces de triunfar y perdurar (si bien

degradando sus promesas redentoras) y sus émulas del XX, dotadas de un guión teórico totalizador pero a la postre fracasadas.

En ese sentido, nos sugiere, habría que considerar el balance de éxitos y descalabros de dichos procesos, en tanto el carácter nacional, liberador y antimonárquico de las independencias pudo ser encuadrado dentro de la lógica del sistema-mundo y atenuado por la asignación de funciones subordinadas a las élites de las periferias. En ese modo también los variopintos regímenes post-revolucionarios del siglo XX (como el mexicano y el cubano) fueron paulatinamente encapsulando los procesos de participación popular, apostando a dinámicas de acumulación y dirección social estadocéntricas, bajo las demandas de la inserción global y el realismo político. Estos fenómenos son enunciados por Leyton al abordar cómo las élites dominantes y dirigentes han obstaculizado desde la independencia la libertad y soberanía populares, desencadenando lógicas de cesarismo y subordinación del protagonismo popular.

Varios de los autores abordan el ejemplo icónico de la Revolución Cubana, cuyo radicalismo –en cuanto a la mudanza de las formas y estructuras de propiedad– superaría no solo a los procesos independentistas del siglo XIX sino también al aliento reformista de la Revolución Mexicana. Sin embargo, al reconocer que el proceso cubano tiene como asignatura pendiente el alcanzar un desarrollo económico sustentable que le permita pasar de la reproducción simple a la ampliada y al sostener que “el principal problema del proceso revolucionario cubano tiene que ver con la construcción de un régimen político democrático, o sea, con dos razones de toda revolución moderna: la libertad y la soberanía popular” (Leyton en Rajland y Cotarelo, 2009: 49), se intenta problematizar –sin desarrollar sus contenidos empíricos– la mirada sobre un proceso histórico frecuentemente abordado con tintes apologéticos por la izquierda académica (y militante) latinoamericana.

El valor potencial de esa visión, imprescindible para la visibilización y articulación de proyectos y solidaridades hacia la izquierda anticapitalista y antiburocrática existente al interior de nuestros procesos es enorme, y empalma de forma armónica con el reconocimiento de que la democracia formal (representativa, delegativa, electoral) imperante en las naciones latinoamericanas posee una doble condición al dar cuenta de dominaciones de viejo y nuevo cuño (con su legado de aspiraciones ciudadanas secuestradas e insatisfechas) y posibilitar procesos radicales de empoderamiento y redistribución no autoritarios del poder y la riqueza. Condiciones ambas necesarias para repensar la revolución, en formas radicalmente nuevas, en este milenio que apenas comienza.

Bibliografía

- Galeana, Patricia (comp.) 2010 *Historia Comparada de las Américas: sus procesos independentistas* (México DF: Siglo XXI Editores).
- Guerra, Francois-Xavier 1992 *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: MAPFRE).
- Guerra, Francois-Xavier y Lempérière, Annick et al. 1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

- Lucena, Manuel 2010 *Naciones de rebeldes. Las revoluciones de independencia latinoamericanas* (Madrid: Taurus Historia).
- Pérez Vejo, Tomás 2010 *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas* (Madrid: Tusquets Editores).
- Rajland, Beatriz y Cotarelo, María Celia (coords.) 2009 *La revolución en el bicentenario. Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos*. (Buenos Aires: CLACSO) Colección de Grupos de Trabajo.
- Rojas, Rafael 2009 *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la Revolución de Hispanoamérica* (México DF: Taurus).
- Sábato, Hilda (coord.) 2003 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México DF: Fondo de Cultura Económica/Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas).
- Skocpol, Theda 1984 *Los estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Soriano, Graciela 2004 *Hispanoamérica. Historia, desarrollo discrónico e historia política* (Caracas: Fundación Manuel García Pelayo).
- Tilly, Charles 1993 *Las revoluciones europeas. 1492-1992* (Barcelona: Crítica/Grijalbo-Mondadori).

Nota

1 Estudios que en sus más recientes entregas reúnen miradas comparadas y particulares de los procesos nacionales (Galeana, 2010), abordajes desde

la historia política e intelectual (Rojas, 2009) y disputas en torno a las interpretaciones tradicionales de la historia oficial (Lucena, 2010; Pérez Vejo, 2010).